

MARTES, 15 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 135

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-10078** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 53/2014.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ, secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000053/2014 a instancia de FRANCISCO JAVIER HERMOSA VILLANUEVA frente a MARÍA LUISA FUENTES VITORERO, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s MARÍA LUISA FUENTES VITORERO, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

FRANCISCO JAVIER HERMOSA VILLANUEVA por importe de 9.359,03 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA LUISA FUENTES VITORERO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de julio de 2014.

La secretaria judicial,  
María Angeles Salvatierra Díaz.

2014/10078

CVE-2014-10078